

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**FUENLABRADA****LICENCIAS**

Por las personas que seguidamente se relacionan se han solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Titular. — Actividad. — Emplazamiento

Jenny Jean, Sociedad Limitada (0541-NLAC-09). — Almacén de prendas de vestir. — La Robla, número 4, bajo, local 7.

Susy Moda y Regalos, Sociedad Limitada (0636-NLAC-09). — Comercio al por menor de artículos de bazar, regalo, ropa, calzado y complementos. — Móstoles, número 25, bajo, local 1.

Shanghai Daianshu Lencería, Sociedad Limitada (0645-NLAC-09). — Comercio al por mayor de ropa, lencería, bolsos y complementos y almacén y comercio al por mayor de aparatos electrónicos. — Toreno, número 20, bajo, local 1.

Darfisa, Sociedad Limitada (0674-NLAC-09). — Garaje-aparcamiento privado. — Húmera, número 7, plaza 1.

Isabel Sanz Herranz (0675-NLAC-09). — Consultorios médicos sanitarios. — Plaza de Panticosa, número 5, bajo, local 3.

Auto Cobo Motor, Sociedad Limitada (0677-NLAC-09). — Taller de reparación de automóviles, chapa y pintura. — Felipe Asenjo, número 48, bajo, local 1.

Fuenlabrada, a 19 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/890/10)